



AYUNTAMIENTO DE SERON

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día diez de junio de dos mil veintiséis, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

"3.- OTROS ESCRITOS.

3.8.- Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Cristina Giner González, con D.N.I. ***4427**, registro de entrada 1024 del 13/04/2026, en el que expone que se está organizando la romería en honor a San Marcos para el próximo 25 de abril y solicitan ayuda económica para sufragar parte de los gastos que se ocasionen por la celebración y para el montaje de la infraestructura necesaria.

Tras breve deliberación y por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.- Que las fiestas ya se han celebrado y el Ayuntamiento proporcionó el material y parte de la infraestructura necesaria.

En cuanto a la petición de la colaboración económica, el Ayuntamiento subvencionará con 1000 €, destinados a sufragar parte de los gastos ocasionados por la celebración de las fiestas en San Marcos, el día 25 de abril.

Segundo.-. Previo al ingreso de la cantidad subvencionada, 1000 €, en la cuenta facilitada al efecto por la interesada, deberá presentar facturas justificativas de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de dichas fiestas por un importe igual a superior a la cantidad subvencionada.

Tercero.- Notificar este acuerdo a la interesada, expedir certificado de este acuerdo y proceder a su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.